



## Uso medicinal de la marihuana exige variedades mejoradas

**El estudio de las diferentes variedades de Cannabis sativa que se cultivan en el país servirá para conocer cuáles son ricas en compuestos promisorios para uso terapéutico. Así será posible producir plantas mejoradas en estos compuestos, pero “pobres” en tetrahidrocannabinol (THC), responsable de la actividad sicotrópica.**

La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes estableció el Cannabis sativa como una planta alucinógena cuyo uso se debía limitar a fines estrictamente médicos y científicos. Sin embargo en Colombia solo hasta finales del año pasado se expidió el Decreto 2467 del 2015 que reglamenta su cultivo y autoriza tanto la posesión de semillas para siembra y control de áreas cultivadas, como los procesos de producción, fabricación, exportación, importación y uso.

Según Andrés López, director general del Fondo Nacional de Estupefacientes, aunque pareciera que la opción más obvia es convertir los cultivos en medicamentos, estos deben ser diseñados primero y luego sí determinar el tipo de cultivo (extensión o características) que responde a aspectos como composición, formulación, vida útil y administración.

Precisamente, la Universidad Nacional de Colombia (UN) presentó ocho líneas de acción para que pobladores del norte del Cauca encuentren alternativas a la producción de sus cultivos. Entre las propuestas sugieren establecer un perfil del proyecto y sus correspondientes recursos; determinar el marco normativo; analizar el mercado con estudios de factibilidad; realizar estudios biotecnológicos para caracterizar variedades; involucrar a la comunidad como eje de innovación social; llevar a cabo evaluaciones del componente de salud, junto con la búsqueda de alternativas y el diagnóstico de variables de éxito temprano.

El profesor Pablo Abril, director Nacional de Extensión y Propiedad Intelectual de la UN, subraya la integralidad del proyecto, el cual abarca desde la característica fenotípica y genotípica de las plantas hasta la evolución de cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

Se trata de una importante iniciativa si se tiene en cuenta que la subsistencia económica de seis de cada diez pobladores del norte del Cauca, Toribío, Caloto, Miranda y Corinto, depende de actividades ligadas al *Cannabis sativa*. Además, en el 2013 un estudio de la Policía Nacional indicó que la mitad de la marihuana distribuida en el país, ilegal o recreativa, proviene de esa región.



De esta manera, la investigación científica que adelante la un podría convertirse en una gran aliada del desarrollo en zonas del país fuertemente golpeadas por el narcotráfico y la pobreza. Ejemplo de ello es que desde la expedición del Decreto 2467, el Departamento de Farmacia ha recibido varias solicitudes de personas naturales y laboratorios que quieren acceder a información relacionada con la elaboración de extractos a partir de la hoja de marihuana.

### **Compuestos útiles**

El profesor José Julián López, director del Centro de Información de Medicamentos de la UN (Cimun), destaca que “Los grupos de investigación en productos naturales han realizado avances en torno al conocimiento y las características que debe tener la planta; además han desarrollado metodologías analíticas respecto a la identificación, caracterización y cuantificación de los derivados de la marihuana”.

El químico farmacéutico señala que después de identificar los componentes activos útiles para tratamientos terapéuticos se procederá a establecer líneas de trabajo que conduzcan a la elaboración de extractos que permitan asignar una actividad benéfica particular a cada uno de los componentes.

En tal sentido, contar con recursos para realizar estudios haría posible el inicio de las primeras pruebas en modelos animales o cultivos de tejidos con el fin de evaluar aspectos como la actividad analgésica y neurológica y los efectos sobre el sistema cardiovascular o endocrino del *Cannabis sativa*, circunscritos en buena medida a un tipo de actividad antidiabética asociada con la dislipidemia (alteración de los niveles de lípidos en la sangre).

Al respecto, el profesor López precisa que si bien dichos modelos existen y ya han sido objeto de pruebas y validaciones, en lo que respecta a especies vegetales de *Cannabis sativa* es preciso estandarizar los extractos antes. Los primeros análisis de este tipo serán posibles solo a partir de la expedición del Decreto 2467 del 2015.

### **Variedades mejoradas**

Dentro de los 400 compuestos que conforman la marihuana, unos 70 corresponden a fitocannabinoides, sustancias presentes únicamente en la planta. Entre ellos los más importantes son cannabigerol, cannabidiol y tetrahidrocannabinol (THC), los dos primeros con actividad terapéutica, y el tercero responsable de la actividad sicotrópica.

Precisamente el profesor José Julián López señala que en el mercado nacional existen dos grupos diferenciados y definidos de marihuana, de acuerdo con su contenido de THC: “Las concentraciones que llegan al 20% se conocen como *cripi*, o de gran calidad,



## Sala de Prensa

mientras aquellas entre el 2% y el 7% son marihuana regular, más accesible por su precio”.

Respecto a los usos de los cannabinoides, el profesor Jorge Ariel Martínez, director del Grupo de Investigaciones Toxicológicas, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación de la UN, afirma que estos se han agrupado en tratamientos de desórdenes gastrointestinales y de tipo neurológico, y tratamientos de sueño y dolor crónico.

El cannabidiol se emplea en el tratamiento de epilepsia, esclerosis múltiple, náuseas, cáncer y esquizofrenia, y del cannabigerol existen reportes de su efectividad contra el glaucoma, la presión intraocular, el síndrome de anorexia y la ansiedad.

De esta manera, los investigadores Martínez y López recomiendan primero estudiar a fondo las diferentes variedades de marihuana que se cultivan en el país, y después, a partir del análisis del cannabidiol y el cannabigerol, el reto estará en obtener variedades ricas en los cannabinoides promisorios para uso terapéutico, pero con bajos niveles de THC.

Diario UN Periódico, 22 Octubre de 2016. Página 19